

Región OCCIDENTE

Mecanismo Nacional de la Oficina de Prevención de la Tortura
y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Guatemala
Relator titular región occidente
Lesther Castellanos Rodas

Boletín informativo mensual
Enero 2023
No. 08



Oficina 403 Torre Pradera Xela, avenida Las Américas,
Zona 3 Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfono 2236-6534



Lesther Castellanos Rodas

Poseo los títulos de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, de Abogado y Notario por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, cuento con una Maestría en Derecho Mercantil y Competitividad y con el Doctorado en Derecho, ambos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Poseo un postgrado en calidad de Diplomado por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Corte Suprema de Justicia, avalado por la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre el programa internacional de Facilitadores Judiciales. A su vez poseo el título de postgrado en calidad de diplomado del Curso Avanzado en Derecho Constitucional Iberoamericano del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Me he desempeñado profesionalmente tanto en el sector público como en el privado. Dentro del sector privado he podido ejercer mi profesión como asistente legal y abogado director de bufetes profesionales y he ejercido liberalmente las profesiones de la Abogacía y el Notariado. Dentro del sector público he podido desempeñarme en cargos de gran responsabilidad, tales como Coordinador Nacional de los Centro de Justicia y Centros de Administración de Justicia del país, dentro de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) y como Juez del Organismo Judicial de la República de Guatemala.

Dentro del ámbito académico me he desempeñado como catedrático y participado como miembro de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil, he realizado varias publicaciones y he participado como conferencista, organizador y secretario adjunto del XXI Congreso Jurídico del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala en el año 2010. Asimismo, he logrado desempeñarme como director, coordinador, organizador, capacitador, conferenciante, expositor y otros en el campo del Derecho, a nivel nacional.

- 2022-2027 Oficina de Prevención de la Tortura. Cargo: Relator Titular, nombrado por el Congreso de la República de Guatemala.
- 2010-2021. Organismo Judicial Cargo: Juez de Paz y Juez de Primera Instancia Penal de la República
- 2008-2009. Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. Cargo: Coordinador Nacional de los Centros de Administración de Justicia y Centros de Justicia.
- 2006-2007. Melini & Melini Cargo: Asistente Legal/Abogado director.

Docencia Universitaria

- Catedrático de la Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad Universitaria.
- Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el área específica. Ciudad Universitaria.
- Catedrático Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Campus Quetzaltenango.
- Catedrático Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez. Campus Central.

Opinión

“A mayor presupuesto, mayor responsabilidad” *Lesther Castellanos Rodas*

Estamos satisfechos con el inicio de labores, el día de la apertura del ejercicio fiscal 2023. Contamos con un presupuesto asignado que nunca antes se había obtenido, esto conlleva a mayor responsabilidad en el desempeño de cada uno para el bien de la Oficina de Prevención de la Tortura.

Tener un mayor presupuesto conlleva a beneficios en la contratación de personal y ampliación de la oficina, donde se busca la institucionalidad de la sede central sin dejar de lado todas las sedes regionales que son de igual importancia.

Esto nos obliga ante la población a trabajar con mayor esfuerzo y en equipo, cada uno de los que integramos la oficina somos como una pieza de reloj, un engranaje, que, en el momento de fallar una pieza, se descontrola el camino.

Se ha comenzado con reforzar algunos departamentos, pero aún hace falta mucho trabajo, por lo cual, espero toda la disposición de cada uno de ustedes para dar mejores resultados que los esperados, velando por los derechos humanos de los privados de libertad, pacientes de centros toxicológicos, asilos, hogares, así como polizones en puertos y migrantes en aeropuertos.

Nos debemos a Guatemala y así como dice el refrán, “el que paga el mariachi, pide la canción”, vamos a trabajar de forma profesional y a darnos el apoyo que se requiere en todo sentido.



Reuniones de trabajo con actores del sector justicia

El día de la apertura del ejercicio fiscal 2023, se contó con la participación de los relatores titulares de la Oficina de Prevención de la Tortura, OPT, sus equipos de trabajo por regiones y demás personal.

Durante la actividad, se tuvo las palabras del relator titular Lester Castellanos Rodas, quien representa la región occidente y del relator presidente Carlos Solórzano, quienes motivaron al personal a dar más de su profesionalismo en el servicio de la población.

El doctor Castellanos sostuvo una reunión con la presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Organismo Judicial de Guatemala, Silvia Patricia Valdés Quezada, para dialogar sobre los proyectos para este año, durante su gestión como presidente de la OPT, que iniciará en marzo próximo.



Durante la reunión el relator Castellanos solicitó la firma de un convenio de cooperación interinstitucional para que la OPT, brinde capacitaciones al personal del sistema judicial con temas como el plazo razonable, medida sustitutiva, prisión preventiva, entre otros.

El doctor Castellanos también participó como invitado en entrevista en Canal Antigua, para dialogar sobre el tema del Lawfare, que es una guerra psicológica en las redes sociales que también involucra a los medios de comunicación tradicionales y alternativos.

"Debemos cambiar nuestra forma de ser, esto un problema cultural, de moral y de ética que solo se enseña en casa. El caso de Jorge Serrano Elías en 1993 es una muestra de Lawfare en Guatemala", enfatizó el relator.





El doctor Castellanos sostuvo reunión de colaboración con la diputada Lucrecia Marroquín de Palomo, donde se retomaron temas de la medida sustitutiva por humanidad regulada en la Ley del Sistema Penitenciario de Guatemala.

También los relatores titulares Castellanos Rodas y Carlos Solórzano, estuvieron presentes en la cuarta sesión del Examen Periódico Universal, EPU, que se realizó en Ginebra, Suiza, con la participación de los Estados Miembro de las Naciones Unidas.

Este es un proceso dirigido por los Estados con el auspicio del Consejo de Derechos Humanos, que ofrece a cada Estado Miembro, la oportunidad de declarar qué medidas ha adoptado para mejorar la situación de los derechos humanos en el país y para cumplir con sus obligaciones en la materia.



Región occidente

Este año el equipo de trabajo inició con capacitaciones dirigidas a personal de instituciones que pertenecen al sector justicia, con el fin de dar a conocer el mandato de la Oficina de Prevención de la Tortura, OPT, y ampliar los conocimientos en derechos humanos.

La OPT sede regional occidente, está a cargo del relator titular Lester Castellanos, quien, en marzo próximo, ocupará el cargo de presidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

La institución vela por los derechos humanos de los privados de libertad, de pacientes en centros toxicológicos, y de usuarios en asilos y hogares públicos o privados, verificando que no sean víctimas de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

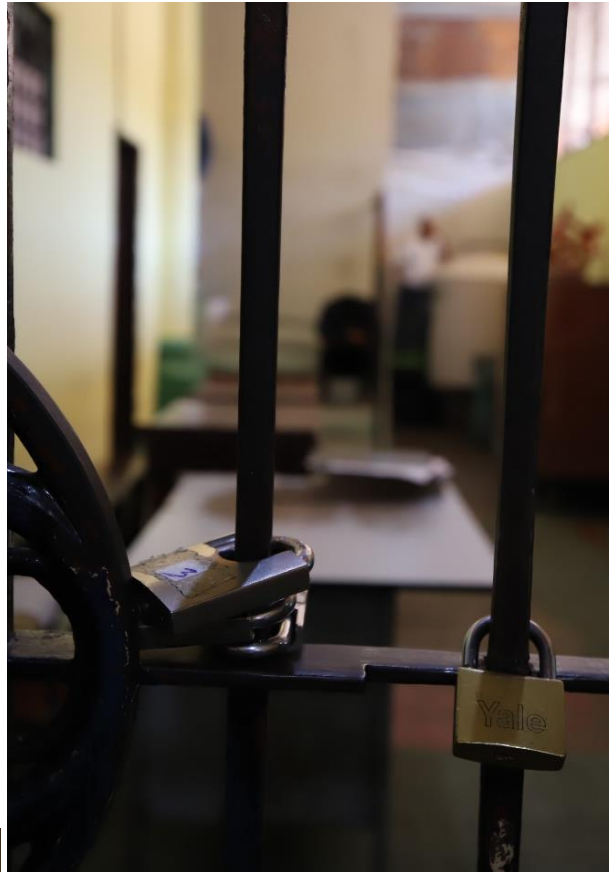


La primera institución en el listado de las capacitaciones fue la Policía Nacional Civil, con sus agentes que están asignados en el Centro Preventivo de Varones en la zona 1 de Quetzaltenango. El delegado regional Otto Figueroa, estuvo a cargo de dar la formación, la cual también incluyó resolver dudas y cuestionamientos.

Una situación que enfatizaron los policías encargados se enfoca a la negativa de algunos jueces en no atender las solicitudes sobre el traslado a otras prisiones de ciertos reclusos de alta peligrosidad o que son activos en algunas bandas delictivas.

Esto provoca que se den problemas dentro de la población reclusa, que se tengan peleas entre los privados de libertad y que no se conviva con armonía y tolerancia el tiempo dentro de la cárcel.

Los policías también resaltaron la necesidad que tienen de tener un médico de planta o en su defecto personal de enfermería, porque no cuentan con personal en esa especialidad y cuando un privado de libertad requiere atención médica menor, debe ser trasladado al Hospital Regional de Occidente.



El centro carcelario cuenta en promedio con 280 privados de libertad, de estos, se estima que 60 ya cumplieron el tiempo de su condena. La instalación es una vivienda antigua que data del siglo XIX.

La administración y seguridad del Centro Preventivo de Varones de Quetzaltenango, está a cargo de la Policía Nacional Civil.

En seguimiento a dos denuncias recibidas, cabe resaltar que algunos procesos quedaron estancados debido a la pandemia, sin embargo, ya se hacen las gestiones necesarias para que estos se retomen de la forma más oportuna, en beneficio de dos privados de libertad.

Uno de los casos que se acompaña es de un privado de libertad que ya cumplió más de la mitad de su condena, sin embargo, no ha optado al beneficio penitenciario debido a que se manejó información que su expediente estaba extraviado, sin embargo, esta oficina constató que el mismo se encuentra en el Archivo Regional de Tribunales en Quetzaltenango.

La defensa del denunciante se hará cargo de hacer las solicitudes pertinentes para agilizar los trámites y solicitar la respectiva audiencia para la petición del beneficio penitenciario del recluso, esto en el juzgado de Ejecución Penal de Quetzaltenango.



Otro caso de suma importancia es del de un recluso de origen mexicano, quien también busca solicitar un beneficio penitenciario, debido a que ya cumplió más de la mitad de su condena, sin embargo, no cuenta con documento de identificación de su país de origen, lo que ha provocado que no se pueda hacer el trámite.

Este caso conllevó a visitar el Consulado de México que se ubica en la ciudad de Quetzaltenango, el delegado fue atendido por el cónsul adscrito Oscar Mora, quien dio algunas soluciones respecto a este expediente en particular, el cual aún se mantiene en trámite.

Los departamentos a cargo de la sede regional occidente son: Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, El Quiché, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez. Las denuncias pueden ser de forma personal en la sede de la oficina o por medio de llamada telefónica a los números 4589-8919 y 1589, la información es totalmente confidencial.